

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.995/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017 el Expediente 37/2017 de Suplemento de crédito/Crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias, y habiendo transcu-

rrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO		FINANCIACIÓN-BAJA	
Capítulo VI de Gastos	33.687,00	Capítulo II de Gastos	33.687,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
Capítulo IV de Gastos	1.700,00	Capítulo II de Gastos	1.700,00

Montilla a 6 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, P.D. Concepción Espejo López.